

Zamora. Ellos alianza admin... ipio, casi igual... llevamos ab... d propia de... lo estudio: la... innegable que... ralización como... garantía de la... no la cual... vida que ap... inistradores... los países que... ipal (Inglaterra... se observa... municipalidades... franquicias... y no la m... nosotros. No... lo suprimirse... lo cual conc... pero si que de... el minimum... municipio, fac... n de los pue... ipalidades de... administración... len esperarse... as ayuntamiento... a dividida, s... libertad elect... alcaldes, el e... ración y clasific... ellará y am... nicipios.

via hay quien aplaude la larga duracion de aquel Congreso? Para dejar la confusión y el vacío por herencia, ¿no habría sido mejor que hubiese muerto al nacer? Si, mil veces; que vida que se em... plea con tan escasa utilidad para el país, vida empleada en hacer más profundas las heridas de la patria, una vida así, mientras más duración tenga ¿no es acaso más culpable?

de es cosa enteramente resuelta por los facultativos que S. M. el Rey debe tomar los baños de Alzola. Está ya dada la orden para que, en cuanto S. M. se encuentre más aliviado y en disposición de hacer el viaje sin molestia ni quebranto para su salud, se disponga lo necesario para su marcha a dicho punto, que S. M. hará de rigoroso incógnito, acompañándole únicamente el jefe del cuarto señor general Lemery, dos ayudantes, un jefe de cuarto y el médico Sr. Abuera. S. M. no se detendrá en Madrid sino el tiempo indispensable para descansar algunos momentos, partiéndose en seguida para Alzola.

de fuego se presentó sobre el pueblo, y varios chispazos eléctricos que se desprendieron de ella pasieron fuego en los campos por tres puntos distintos. Las llamas envolvían al pueblo pocos momentos después. Los vecinos de las inmediatas aldeas acudieron en auxilio de aquella catástrofe, y la Guardia civil, siempre dispuesta a sacrificarse, hizo prodigios de abnegación y valor en unión del vecindario para extinguir el incendio; pero faltaban los medios y las llamas envolvían la población. Sesenta y seis casas han quedado reducidas a cenizas en veintidós horas que duró el incendio. Las pérdidas son grandes, si bien no hay que lamentar ninguna desgracia personal.

al del referido distrito, se sirva facilitar la cantidad de trapos y lienzo usado de que pueda disponer, en lo que ejercerán un acto de verdadera caridad. Nunca recordaremos bastante al vecindario de Madrid la utilidad de contribuir a la conservación y desarrollo de estos benéficos establecimientos.

Rs. vn. Las Noveidades. 500 El Pensamiento Español. 500 La empresa y operarios de La Esperanza. 4,000 El Reino. 500 La Verdad. 4,123 La España. 500 El Clamor. 500 La Correspondencia. 5,000 La Epoca. 1,000 El Contemporáneo contribuirá con la cantidad de. 1,000

Nuestro ilustrado colega la Gaceta de Registros y Notarios, que se publica bajo la inteligente dirección del joven abogado Sr. D. Julian María Pardo, se asocia en su número de hoy al grito de dolor que la catástrofe de Manila ha hecho exhalar a todos los pechos españoles.

La junta de gobierno de esta Audiencia ha acordado que en el momento en que regrese a Madrid la desgraciada viuda del Sr. Casanova, pase una comisión de su seno a darle el pésame y a ofrecerle los respetos del tribunal. Al día siguiente se le enviarán tarjetas de todos los señores que componen el mismo tribunal.

Recomendamos a la autoridad competente el camino que va del cuartel de San Gil al de la Montaña y al colegio inmediato.

Hay en París quien asegura que el emperador de Austria no acepta a nombre de su hermano el príncipe Maximiliano la Corona de Méjico, y que en último caso será un príncipe francés quien ocupe aquel trono.

El señor marqués de Miraflores continúa ligeramente indispuerto.

El señor corregidor de Madrid, accediendo a lo solicitado por el señor cura ecónomo de Santa María y el presidente de la real archicofradía de la Almudena, ha acordado en la noche del 14 y todo el 15 de Agosto la institución de una fiesta de verbena con motivo de la función que se celebra en la mencionada parroquia a su titular, única patrona de Madrid.

El tren de viajeros del ferro-carril del Norte que sa 10 ayer de Madrid a las diez de la mañana, a consecuencia de una maniobra de agujas mal dirigida, se encontró ayer en Navarredonda con un tren de balastro detenido en la estación. Tres viajeros sufrieron leves contusiones, según dice La Correspondencia, y el tren continuó su marcha sin otro retraso.

Continúan comunicando a El Eco del País las más absurdas noticias referentes al digno gobernador de Granada, Sr. Alonso. Dice nuestro colega que le aseguran que ha despatchado comisionados a algunos distritos de la provincia para que promuevan los expedientes de pósitos, y pregunta si es cierto.

El Consejo de ministros que según habíamos anunciado, se reunió anoche, duró hasta la una de la madrugada.

Formar en cada incendio casual un expediente gubernativo para inquirir las personas reducidas a pobreza por el siniestro, y obtener del fondo de calamidades públicas el socorro posible para los arruinados que no tengan seguro ó acción de daños y perjuicios.

En las parroquias y santuario de Atocha se cantarán solemnes vísperas; en esta iglesia y en la de San Justo, San Marcos y capilla de la Paloma se cantarán al anocheo con gran solemnidad la letanía y salve a Nuestra Señora en preparación a su festividad.

CRÓNICA GENERAL.

Si las autoridades no toman al instante una medida enérgica con la pillería de Madrid, quiere decir que todos estamos autorizados para llevar un arma y dejar en el sitio, sin responsabilidad ninguna, al que tenga la osadía de maltratarle traidoramente, como está sucediendo ahora a cada instante en las calles y en los paseos más públicos.

El emperador no quiere pasar a Francfort el 18 día de su nacimiento. Si las deliberaciones no están terminadas, entonces continuarán en ausencia del emperador. El representante austriaco, presidente de la Dieta, en cuya casa desahucará el emperador, ha recibido la orden de hacer en el palacio federal los preparativos necesarios para las deliberaciones.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE MAÑANA. San Eusebio, presbítero y confesor. — Vigilia con abstención de carne.

Funciones de iglesia. Cuarenta horas en la parroquia de Santa María, donde por la mañana habrá misa cantada y por la tarde vísperas solemnes, con asistencia del cabildo de señores curas parrocos, y después de reservar una solemne salve a Nuestra Señora de la Almudena.

SECCION COMERCIAL.

BOLSA DE MADRID. Cotización del día 12 de Agosto de 1863. FONDOS PÚBLICOS.

Títulos del 3 por 100 consolidado, publicado, 52-50 y 55. Títulos del 3 por 100 diferido, publicado, 48-25, 35 y 40. Deuda amortizable de primera clase, no publicado, 36-25. Deuda amortizable de segunda clase, no publicado, 25-25. Deuda del personal, no publicado, 24-35. Deuda municipal de sisas del ayuntamiento de Madrid, con 2 1/2 de interés anual, no publicado, 47-30 d. Obligaciones municipales al portador, de 4 1,000 reales, 6 por 100 de interés anual, publicado, 91-90. Acciones de carreteras, emisión de 1.º de Abril de 1850, de 4,000 rs., 6 por 100 anual, no publicado, 99-40 p. Idem de 2,000 rs., no publicado, 99-50 d. Idem de 1.º de Junio de 1851, de 2,000 rs., no publicado, 98-75. Idem de 31 de Agosto de 1852, de 2,000 rs., no publicado, 103-50 d. Idem de 1.º de Julio de 1856, de 2,000 rs., no publicado, 98-60 d. Idem de obras públicas de 1.º de Julio de 1855, no publicado, 98-50 d. Idem del canal de Isabel II de 1,000 rs., 8 por 100 anual, no publicado, 110-50 d. Obligaciones del Estado para subvenciones de ferrocarriles, publicado, 97-75. Acciones del Banco de España, no publicado, 220-25. Idem de la compañía de los ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y Alicante, no publicado, 152 p. Obligaciones de la compañía de los de Madrid á Zaragoza y Alicante, con interés de 3 por 100, reembolsables por sorteos, id., 56 d. Idem hipotecarias de la Isabel II de Alar del Rey á Santander, con interés de 6 por 100, reembolsables por sorteos, á 137 1/4 por 100, id., 109. Acciones de los ferro-carriles de Lérida á Reus y Tarragona, no publicado 90. Acciones de la compañía del ferro-carril de Ciudad-Real á Badajoz, no publicado, 99. Acciones de los ferro-carriles de Palencia á Ponferrada, ó sea del Noroeste de España, id., par. CAMBIOS. Londres á 90 días fecha, 50-05. París á 8 días vista, 5-21.

ESPECTÁCULOS.

Cinco de Puerc. A las nueve de la noche.—Brillante función con la pieza mímica El bandido de las montañas de Calabria, con el terrible salto del puente ornado; última semana de los elefantes, los cuales se sentarán á la mesa, y comerán y beberán siendo servidos por los clowns. El célebre Giorgio Dellevanti desempeñará su extraordinario trabajo acrobático.—Los perromenores de esta función se anunciarán en los carteles. JARDIN DE PUERC.—Hoy, desde las nueve de la noche hasta la una de la madrugada, gran baile campestre. Billeto de caballero, 4 rs.; los de señora gratis. CINEO DEL PRINCEIPAL ATRONSO. A las nueve de la noche.—Pecera salida del famoso toro americano amestrado en libertad y presentado por el Sr. Dockskill.—Los perromenores se anunciarán por carteles, y los programas se distribuirán á la entrada del circo. ELISEO MADRILEÑO (jardín de recreo en el paseo de Recoletos).—Hoy, á las ocho y media de la noche, gran concierto extraordinario con la orquesta y coro del teatro Real; otra orquesta para piezas de baile y fuegos artificiales. Billeto de caballero, 6 rs.; y los de señora gratis. Editor responsable: D. MANUEL MARTINEZ. Madrid: 1863.—Imp. de M. Tello, Preciados, 56.

Sorteo de ayer 12 de Agosto de 1863. Premio de 70,000 pesos, 10,002.

LOTERIA MODERNA.

Relacion de los 860 números premiados. Premio de 30,000 pesos, 7,023.

Table with multiple columns showing lottery numbers (Núms. Prems.) and their corresponding prizes (Centena, Cuatro mil, etc.). The table is organized into sections based on prize amounts: Centena, Cuatro mil, Tres mil, Dos mil, and Mil. Each section lists numbers and their respective values.

El siguiente sorteo se ha de verificar el día 15 de Agosto de 1863, siendo el número de billetes que á él corresponden el de 30,000, á 40 rs. vn., divididos en décimos, á 4 rs. cada uno. Los dos premios mayores serán el primero de 6,000 pesos fuertes, y el segundo de 3,000.

SECCION DE ANUNCIOS DE EL REINO.

Se reciben en las oficinas del periódico, Calle de Preciados, núm. 57, y en la Comision Central de Anuncios, calle de la Misericordia núm. 2.

La grande estension que acabamos de dar á nuestro diario, nos permite ofrecer formalmente á los anunciantes habituales y á los que deseen valerse de este medio de publicidad, la mayor exactitud en la insercion de los anuncios, cosa que no siempre nos era antes posible, por grandes que fueran nuestros deseos, á causa de la falta de espacio con que luchábamos. Removido aquel obstáculo, las sociedades, las empresas y los particulares que quieran anunciar en El Reino, con tino y oportunidad, imitando en esta parte lo bueno de los extranjeros, conocerán prácticamente las ventajas de la publicidad en un diario de las condiciones del nuestro y cuya circulacion se verifica principalmente entre las clases mas acomodadas de la sociedad. Bien podemos asegurar á los anunciantes, sin temor de inducirles á error, que los réditos de un

pequeño capital invertido en los anuncios de este periódico, han de ascender á un tanto por ciento fabuloso. Y por lo referente á la conveniencia de anunciar en periódicos de la naturaleza de este es tan evidente que no necesita probarse. Por lo que toca á los precios variará el tipo con arreglo al número de inserciones de un anuncio y á los caracteres de letra que el anunciante desee emplear, para lo cual se cuenta con una gran variedad; pero siempre serán módicos en extremo, puesto que El Reino mas que otro periódico aspira en esta seccion á favorecer el desarrollo de las sociedades, del comercio y de la industria. Los anuncios se reciben en la Comision Central de Anuncios, calle de la Misericordia, número 2, y en la administracion de El Reino, calle de Preciados, núm. 57.

LA TUTELAR. COMPAÑIA GENERAL ESPAÑOLA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA. Delgado regío, Sr. D. Francisco Dumont y Calonge. Junta de vigilancia.—D. Tomás Lopez de Berge, —D. Guillermo Rolland, banquero.—Excelentísimo Sr. D. Lúcio del Valle, ingeniero civil.—D. Santiago de Velasco é Ibarrola, banquero y propietario.—D. Juan Stuyck y Lloret, jefe de administracion.—Ilmo. Sr. D. Luis Diaz Perez, abogado.—D. Juan Francisco Diaz, jefe de administracion.—Excmo. Sr. marqués de Heredia.—D. Ciraco Tejerdo, médico.—Excmo. Sr. D. Felipe del Rivero, teniente general.—Ilmo. Sr. D. José de Osorno y Peralta, jefe superior de administracion.—D. Antonio Maria Pala, coronel y capitan de Ultramar.—D. Jos. Herenegildo Amiola, abogado y propietario.—D. Juan Ignacio Crespo, abogado (vocal secretario). Director general, Sr. D. Pedro Pareda de Uzueta. Situación de la Compañia en 23 de julio de 1863. Número de suscritores. 87.933 Capital suscrito. 635.449,885 rs. Títulos comprados. 488.551.000

SERVICIOS MARITIMOS de las mensagerias imperiales. VIAJE DE MADRID A PARIS EN 65 HORAS. VAPORES-POSTAS FRANCESES. Rebaja de 25 por 100 en los precios de pasaje. Transporte de viajeros y mercancías. Línea rapidísima, única directa de Valencia á Marsella. Salidas de Madrid para Marsella por Valencia, todos los miércoles á las siete de la mañana y ocho de la noche. De Valencia los jueves á las cinco de la tarde. Salidas de Madrid para Oran por Valencia, todos los jueves á las siete de la mañana. De Valencia a los viernes á las diez de la mañana. Consignatarios: En Madrid, Sres. Viuda de Nava y compañía, calle de Alcalá, núm. 16.—En Valencia Sr. D. Emilio Fernandez, plaza de las Barcas, núm. 42, pral.

DICCIONARIO GEOGRAFICO, estadístico histórico y biográfico. DE LA ISLA DE CUBA. POR DON JACOBO DE LA PEZUELA. Esta importante y estensa publicación, para la cual se ha servido el autor de datos oficiales en todas las materias, fue decretada hace diez años por la escelsísima junta de Fomento, Comercio y Agricultura de la Habana; y los trabajos que la forman han sido oficialmente aprobados en su totalidad por una comision de capacidades facultativas nombrada por el gobierno de S. M. Está enteramente terminada incluyendo datos y noticias estadísticas de todos los ramos hasta fines de 1862. Constará de cinco tomos en 4.º mayor, y de mas de 600 páginas de á dos columnas. Acaba de darse á luz el primer tomo y se está imprimiendo simultáneamente los dos siguientes. Precio de cada tomo: 60 rs. en Madrid y 70 en provincia, enviándose por el correo franco de porte. Se vende en el Establecimiento tipográfico de Mellado, calle de Santa Teresa, núm. 8, y en casa de todos los correos de dicho Establecimiento.

CIGARRILLOS PULMÓNICOS DE PARISS. Remedio soberano contra el asma, la tos convulsiva, las anginas de pecho, catarras, bronquitis y palpitations nerviosas, la ronquera, dolores de muelas, irritaciones de bronquios y de garganta. Preparados únicamente en la botica inglesa de P. PARIS, 28, place Vendôme, 28, en París. Por men r. Señores Calderon, Principe, 13, y botica plaza del Angel, 7.—En provincias los depositarios de la Esposicion extranjera. De la misma casa tinta para marcar la ropa, que no la queva, ni se borra nunca. (A. 1866)

DOLORES DE RIÑONES Y REUMATISMOS. Cura en cuarenta y ocho horas con el Topico QUERRIN, farmacológico en París, rue du Pas de la Chapelle, núm. 15, en París.—Ventas en España, Por menor, Calderon, Principe, 13; Escolar plaza del Angel. En provincias, los farmacéuticos depositarios de la Esposicion Extranjera. (A.)

BANCO HIPOTECARIO ESPAÑOL Y GENERAL DE CREDITO SOCIEDAD ANONIMA. Sus operaciones.—Préstamos hipotecarios, ya en fincas rústicas ó urbanas, reembolsables por sistema de amortizacion y con descuento á prima á voluntad del deudor.—Préstamos sobre pólizas de seguros sobre la vida, sobre valores efectivos en prenda preterita, y sobre derechos estimativos y otros.—Cuentas corrientes.—Depósitos en metálico ó papel.—Operaciones por cuenta ajena.—Y otras cuales á los grandes establecimientos de crédito. Beneficios para los accionistas.—Colocar el dinero con garantías impecables y de mayor rendimiento que en otros puntos.—Opcion á las operaciones de crédito.—Ser el primer comprador de todas las acciones en todos los mercados del reino y poder hacer efectivo su importe. CONSEJO DE ADMINISTRACION. Presidente: Excmo. Sr. duque de Berwick y Alba. Vice-presidente: Excmo. Sr. conde de Montebelo. Vocales: Excmo. Sr. conde de Vigo. Sr. vizconde de Villandran. Sr. D. Ramon Goicoechea, diputado á Cortes, secretario del Congreso y propietario de Aragon. Sr. D. Mariano Nogues, magistrado y propietario de Aragon. Sr. D. Pablo Goya, banquero de Madrid. Los pedidos de acciones y operaciones deben dirigirse, en Madrid, al administrador general de este Banco, calle de Atocha, núm. 33, cuarto principal, y en provincias á los señores de este Banco.